

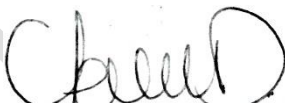
DEFENSOR DE FAMILIA: YENI ROCIO DELGADO FAJARDO
NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: KATTHALINA BARRERA DUSSAN
HISTORIA DE ATENCION NO. 1079183785
SIM NO. 27817999

REGIONAL PUTUMAYO
EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LA HORMIGA

CITA Y EMPLAZA

Al señor HERNAN BARRERA y los miembros de su familia de origen o extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia del ICBF CZ la Hormiga, ubicada en la calle 3 No. 5-31, barrio la parquer del Municipio De Valle Del Guamuez, con el fin de notificarle el auto del 10 de abril de 2025, por medio del cual se apertura proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor del niño KATTHALINA BARRERA DUSSAN

Se efectúa la presente notificación, con el fin de ejercitar derecho a la defensa contempla en la ley, haciendo uso de los recursos pertinentes y de no asistir, se entenderá surtida la Notificación conforme lo establece el Art.102 del Código de Infancia y Adolescencia y demás normas concordantes.



YENI ROCIO DELGADO FAJARDO
Defensora de Familia
Centro zonal la hormiga

Fijado el: 5 de mayo de 2025

Desfijar el: 12 de mayo de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA